

---

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES ADMINISTRATIVAS

### LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN SERVICIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS PARA METRO S.A.

1. ¿Cuántos días promedio se espera que METRO tome en dar por conforme una factura de servicios?

R: Favor remitirse al artículo 24 de Bases Administrativas.

2. ¿Existirán instancias para apelar respecto a eventuales multas que se pretenda cobrar?

R: Una vez enviada las multas, la EST tiene 5 días hábiles para presentar su apelación.

3. En artículo 6 se señala que cada candidato enviado en una solicitud deberá contar con un informe psicológico. ¿Metro pondrá a disposición de la empresa EST este formato de informe psicológico o se podrá realizar una propuesta?

R: Se acepta la propuesta de la empresa de servicios transitorio, siempre y cuando, venga con detalle de los resultados.

4. En artículo 6 se señala plazo envío candidatos desde solicitud. ¿Qué otros documentos y/o chequeos adicionales al CV e informe psicológico se espera recibir al momento de enviar candidatos?

R: Sólo en caso de requerir un profesional titulado, se solicitará la copia del título legalizado ante notario.

5. ¿Qué pruebas o test se espera se realicen a los potenciales candidatos?

R:

- A nivel de pruebas psicométricas: Instrucciones Complejas (IC), Wonderlick, Test Dominó (D70)
- A nivel de pruebas proyectivas: Zulliger, Lusher

6. ¿Cuánto tiempo se espera que pase entre el envío de candidatos y la realización de entrevistas por parte de METRO?

R: Por lo general, el plazo máximo es de 5 días hábiles.

7. ¿Qué elementos de protección personal están dentro de los que normalmente se utilizan para los perfiles identificados en las bases?

R: El calzado dieléctrico, certificado bajo la norma chilena 2147 1 y 2.

8. Respecto a reemplazos de personal, ¿ éstos requerirán también de dupla o ternas, y coordinación de entrevistas?

R: Si.

9. El rango de rentas indicadas en las especificaciones Técnicas corresponden a rentas canceladas en el periodo 2014?

R: Si.

10. Solicitamos estadística histórica mensual del año 2014 de dotaciones requeridas en base a 30 días trabajados por áreas (Administrativo, Operativos Y Profesionales ).

R: Durante el año 2014, el mes con menos servicios fue Junio con 8 servicios mensuales y el mes con más servicios fue Noviembre con 29 servicios al mes. Además, se agrega dotación anual:

Tipos de Servicios	N° de servicios anual*
Operativos	60
Administrativos	150
Profesionales	36

\*Nota: Un servicio corresponde a un contrato de trabajo por mes

11. Artículo N° 6 En las Especificaciones técnicas, se indica que la empresa debe proveer de Elementos de Protección Personal (EPP) no obstante, solo

se dan características de los Zapatos dieléctricos , indicar y detallar especificaciones del restos de los EPP. Enviar listado por cargo.

R: No se requieren otros elementos de protección personal, sólo el zapato dieléctrico. Para el caso de que el trabajador necesite otros implementos de seguridad, Metro los Proporcionará.

12. Artículo N° 7 Beneficios, se señala que Metro indicará beneficios, detallar que puede incluirse entre estos. En el caso de la alimentación, favor confirmar que esto es un beneficio entregado por Metro sin costo de la Empresa de Servicios Transitorios, en caso contrario indicar costos para incluir en los gastos de administración.

R: Metro entrega el beneficio de alimentación a los trabajadores que prestan servicios en el edificio corporativo alameda y en talleres. Las otras instalaciones no cuentan con este beneficio.

13. Artículo 11 Amonestaciones y Multas: Entregar estadísticas de multas aplicadas.

R: No existe estadísticas de multas aplicadas, ya que es primera vez que se licita este servicio.

14. Con respecto a los atrasos como se tiene considerado el control de asistencia, considerando que de acuerdo a la ley 20123 esta es la primera obligación de la empresa usuaria.

R: Con libros de asistencia en las instalaciones de Metro.

15. ANEXOS anexo 1 Formato de Cotización, confirmar que esta puede ser enviada en planilla Excel.

R: Este será entregado a al proveedor adjudicado. Se indica en Especificaciones Técnicas que es un formato tipo.

16. Anexos anexo 1 Formato de Cotización, Gastos de Administración, considerado que en este ítem se debe considerar los Gastos de Supervisión y Coordinador de Servicio favor indicar :

- a) El personal que actualmente realiza estas funciones debe ser considerada, de ser así indicar rentas asociadas.

R: Metro sólo entrega rentas del personal a prestar servicio.

- b) Por favor para poder prorratear estos ítem es importante conocer una base mensual de dotaciones, solicitamos estas sean entregadas.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 10.

17. Artículo .13 Indica Pool de personas, por favor indicar a que se refiere ( base de dato o plataforma de atención).

R: Se refiere a la plataforma de atención.

18. Artículo 22 Reajuste y anticipos que ocurre en aquellos casos en que se ha entregado Tarifa y luego por ley se modifica el Sueldo mínimo, gratificación legal o incorporación de más costos legales del empleador y por tanto cambia todos los conceptos imponibles como se traspasa esa diferencia.

R: El reajuste viene incorporado antes de que inicie el servicio con el trabajador, pero en casos de que el servicio ya se esté prestando, digamos que el trabajador ya lleve un mes en Metro como servicio transitorio, se reajustará cuando corresponda según indique la normativa legal.

19. Artículo 25, por favor hacer entrega de Históricos de frecuencia, montos mensuales Multas aplicadas.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 13.

20. Artículo 32 ,

- a) 32.1 favor informar de la estructura del equipo de profesionales que actualmente apoya en Metro la ejecución de Servicios, esto con el fin de poder dimensionar la carga administrativa solicitada por el cliente.

R: 2 personas.

- b) 32.2 Indicar si todo el personal requiere ser trasladado con vehículos de Contratista, y en caso de algunos indicar cargos y horarios.

R: No se requiere traslado de personal.

- c) 32.3 Indicar en que cargos requiere traslado de equipos y distancias asociadas.

R: No se requiere traslado de equipos en ningún cargo.

21. Artículo 33, Administrador de Contrato , dado que debe ser incorporado en Gastos de administrador, entregar base de Dotación mínima por mes para efectos de prorratear los costos correspondientes.

R: No hay dotación mínima, en promedio son 8 servicios mensuales.

22. ANEXOS, por favor enviar archivo de los FORMULARIOS en Word, ya que en el sitio el documento esta con clave. Se requiere utilizar los mismos formatos.

R: Estos se encuentran disponibles en el sitio de la licitación del portal Metro [www.metro.cl/licitaciones](http://www.metro.cl/licitaciones).

23. Formulario N° 13, se requiere explicación como debe ser entregado. Por cada cargo y se completa con el Anexo de la especificaciones técnicas. Favor ampliar detalladamente la forma de expresar la Oferta económica.

R: No se entrega por cargos, sólo se entregan costos fijos para todos los cargos y el porcentaje de utilidad de la empresa sobre el costo total del servicio contratado.

24. Art 27 indica que la EST debe estar adherida al IST (instituto de seguridad del trabajo) es excluyente? Ya que nos encontramos adheridos a la Mutual de Seguridad de la C.CH.C.

R: El art. 27 no indica esto, sino el art. 26. La EST debe estar adherida a una mutualidad a elección.

25. Art 28 indica que debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento especial para contratistas y subcontratistas, ¿Pueden hacerlo llegar para revisarlo?

R: Se enviará documento: Reglamento Estándares de Seguridad Corporativo para contratistas y subcontratistas según Ley 20.123, Elemento N° 9 - MetroSafety.

26. La capacitación de 8 horas efectuada por Metro S.A. indica que serán a cargo del contratista, ¿eso quiere decir que se realiza en una sola jornada y antes de iniciar los servicios para la empresa usuaria? Como también la Mutualidad de EST es responsable de impartirla.

R: La inducción de prevención de riesgos será impartida por Metro, una vez ingresado el trabajador al servicio.

27. Se requiere de exámenes pre y ocupacional de drogas u otros? Indicar cuales (ejemplo : cuantas sustancias )

R: No se requieren examen pre-ocupacionales

28. Se requiere de evaluaciones psicológicas. Indicar que test deben ser considerados o qué parámetros psicológicos deben ser evaluados por tipo de cargo.

R: Dependiendo del tipo de cargos, en general deben aplicarse las siguientes pruebas:

- A nivel de pruebas psicométricas: Instrucciones Complejas (IC), Wonderlick, Test Dominó (D70)
- A nivel de pruebas proyectivas: Zulliger, Lusher

29. Los EST tiene derecho a usar el casino de Metro S.A. y este está habilitado según DS N°594., o la EST debe implementarlo.

R: Los trabajadores de EST tienen derecho a usar el casino o comedor en todas las instalaciones de Metro que este habilitado.

30. En el art. 26 de las bases, se menciona que debemos estar adheridos específicamente al IST. Nuestra empresa esta adherida al ACHS, cumplidos con este requisito o necesariamente debemos inscribir a los trabajadores al IST o pueden mantenerse en la ACHS.

R: La EST puede estar adherida a cualquier mutualidad.

31. En el Art. 27, de las bases se menciona la obligatoriedad de pagar por PREVIRED las cotizaciones. Como es el mecanismo para justificar el pago la no poder utilizar PREVIRED en un caso puntual.

R: El mecanismo de pago de las cotizaciones debe ser a través de Previred, pues Metro requiere ejercer su derecho a la información.

32. En el Art. 27, de las especificaciones técnica, se mencionan los cargos, nuestra consulta es respecto a los ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) del personal de OPERACIONES y PROFESIONALES, lo entrega METRO S.A. al personal puesto a disposición por la EST.

R: En las especificaciones técnicas art. n° 6 sobre los elementos de protección personal indica que en caso de requerir estos elementos, se le solicitará a la EST entregarlos al trabajador bajo el costo fijo de éstos elementos; y sólo se considera como EPP a solicitar los zapatos dieléctrico según norma chilena 2147 1 y 2.

33. En el art. 6, de las especificaciones técnicas, se menciona que se solicitarán a la EST que debe proveerlos, este costo es cobrado a METRO S.A. considerando un margen por su financiamiento.

R: Se indica en el Formulario N° 13: Oferta Económica que indiquen el costo fijo a cobrar la EST por los EPP (calzado dieléctrico).

34. En el art. 7, de las especificaciones técnicas, se menciona en uno de los puntos cuando se solicita un servicio, la REMUNERACION del requerimiento. Esto nos señala que la remuneración a cancelar al trabajador es la que nos pide Metro S.A., esta es la renta líquida?

R: Si, Metro envía la renta líquida que debe recibir el trabajador

35. Indicar rangos de años de experiencia para los distintos cargos que se presentan dentro de esta licitación.

R: Los años de experiencia no van asociados a los cargos, sino a cada requerimiento en específico y se enviaran si éste lo indica.

36. Los cargos operativos, trabajan en sistemas de turno, ¿indicar cuáles son?

R:

- La mayoría de los cargos operativos son en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 17:30 hrs.
- En el caso de excepciones, se indicará en la solicitud del requerimiento.

37. En caso de requerir Elementos de protección personal distintos a los zapatos de seguridad o Ropa de trabajo, estos serán entregados por METRO, en caso contrario será la EST y Facturados junto al servicio?

R: Serán entregados por Metro, a la EST sólo se le solicitará el calzado dieléctrico.

38. Nombrar EPP requeridos para los diferentes cargos, distintos a los Zapatos de seguridad?

R: Sólo se solicitará el calzado de seguridad según se indica en especificaciones técnicas.

39. En caso de requerir un servicio masivo de colaboradores, también deberán presentarse una terna por vacante?

R: Si, la dupla, terna o más son por cada vacante solicitada.

40. ¿Se requerirán pruebas psicológicas o técnicas especiales para algunos cargos, mencionar cuales y para que tipos de cargos?

R: No se solicitarán pruebas especiales para ningún cargo.

41. Se requerirá la toma de exámenes pre ocupacionales para los distintos cargos detallados en las EE.TT?. De ser positiva la respuesta cuales serían los exámenes y para que cargos?

R: Favor remitirse a la respuesta de pregunta 27.

42. ¿Cuáles son los beneficios que METRO traspasará a los colaboradores (aguinaldos, bono u otros), estos serán facturados cuando corresponda?.

R: El beneficio que Metro entrega es el servicio de alimentación en el edificio corporativo alameda y en talleres.

43. La Colación será entregada por METRO a los colaboradores, considerando el hecho de contar con casino?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 42.

44. ¿Cuántas empresas se adjudicaran la licitación?

R: Según lo indicado en artículo 15, la adjudicación será global, por lo que los servicios serán adjudicados a un solo oferente.

45. En el caso de enviarse CV dentro del plazo indicado (3 días hábiles) y Metro no acepta ningún postulante ¿el plazo para enviar nuevos CV se amplía a 3 días hábiles más? O se cuenta como un cuarto día hábil?

R: En 3 días hábiles más.

46. En vez de la boleta de garantía por fiel cumplimiento ¿Se puede enviar una Póliza de seguro de ejecución inmediata por los mismos montos señalados?

R: Si. En caso de que el proponente presente una póliza de ejecución inmediata a primer requerimiento, deberá contener las cláusulas estándar del artículo 30 de las Bases de Licitación, letras a, b , c, d y e. La vigencia de la póliza deberá ser del plazo del contrato adjudicado, aumentada en 90 días. El monto de la póliza de ejecución inmediata a primer requerimiento debe ser el mismo que el expresado para la boleta de fiel cumplimiento del artículo 17 de las Bases de Licitación.

47. ¿El único EPP solicitado será el calzado dieléctrico? ¿El EPP será necesario para todos los cargos? En caso de que no, ¿Para cuales sí lo es?

R:

- Si, el calzado dieléctrico es el único EPP a solicitar.
- No, no es necesario para todos los cargos.
- Se requiere para los cargos operativos y/o profesionales en terrero, según indique el requerimiento a la empresa

48. ¿Cuál es la preponderancia de los factores en la adjudicación? Ej. Económica (50%), Técnica (40%), Experiencia (10%).

R: Favor remitirse a lo indicado en artículo 13 de las Bases de Licitación.

49. ¿Cuáles son los montos actuales de las multas cursadas?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 13.

50. ¿Existe un detalle de solicitudes mensuales por cargo?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 10.

51. ¿Cuál ha sido la facturación de 2014? ¿Existe una apertura de facturación mensual?

R: Información no relevante para presentar oferta.

52. ¿La alimentación será costo del proveedor o de Metro?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 42.

53. ¿El Anexo 1 debe ser presentado para cada uno de los cargos contenidos en los 3 perfiles?

R: Si, cada cotización debe traer ese formato

54. ¿Existe algún tipo de bono o aguinaldo establecido? ¿O es decisión del proveedor otorgarlo o no?

R: No existe ningún bono ni aguinaldo establecido por Metro. En caso de otorgarlo la EST, esto no se considera costo y no puede ser cobrado a Metro.

55. ¿El servicio se otorgará en todas las líneas de Metro o en un sector en particular?

R: El servicio se entregará dentro de las instalaciones de Metro, tanto edificios corporativos, talleres o estaciones.

56. ¿El personal actual puede ser transferido?

R: Es una opción, dependiendo de la situación de cada servicio.

57. Favor especificar qué tipo de seguro requieren y qué montos

R: Favor remitirse al artículo 30 de las Bases de Licitación. Póliza de Responsabilidad Civil con las coberturas adicionales indicadas y montos señalados.

58. Artículo 6 requerimientos al oferente respecto del servicio / Especificaciones Técnica. Plazos de candidatos. ¿El número de candidatos a entregar va asociado al número de requerimiento v/s Vacantes?

R: El número de candidatos va asociado al número de vacantes.

59. Antecedentes de los candidatos. ¿Es un requisito excluyente, entrega de informe psicológico, por cada candidato enviado, entendiéndose que es un requerimiento asociado a servicio transitorio?

R: Si, si el candidato viene sin informe psicológico no se considerará, ya que esto se solicitó en las especificaciones técnicas como requisito. Recordar que este informe es acorde al cargo que se requiere.

60. Preguntas Bases Administrativas. Artículo 12 Boleta de Garantía/ de seriedad de la oferta. ¿Cuál es la Glosa que debe tener escrita la boleta de garantía?

R: La glosa debe indicar "Garantiza la Seriedad de la Oferta de Licitación Pública para el Servicio de Empresas de Servicios Transitorios Para Metro S.A.".

61. Artículo 30 Póliza de Seguro. ¿La Póliza de seguro estará asociada a un cargo específico o bien al servicio de manera integral?

R: La póliza estará asociada a la totalidad del contrato adjudicado y no a cargos específicos.

62. Respecto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, cuánto tiempo mediará entre su presentación y su aprobación para su posterior devolución.

R: La boleta de Fiel Cumplimiento será devuelta al proponente adjudicado una vez terminada la vigencia del contrato, indicada en el artículo 20 de las Bases

de Licitación, y transcurrido el plazo adicional de 90 días indicado en el artículo 17 de las Bases de Licitación.

63. ¿Puede la Garantía de Fiel Cumplimiento ser reemplazada por una póliza de garantía a primer requerimiento?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 46.

64. En caso de postergar Metro S.A. la fecha de inicio de los servicios o trabajos, la fecha de inicio para prorrogar (21 de agosto de 2015) puede postergarse igualmente?

R: Si.

65. ¿Existe algún procedimiento de reconsideración o apelación de las multas?

R: Una vez enviada las multas, la EST tiene 5 días hábiles para presentar su apelación

66. Artículo 26, párrafo primero. Se solicita aclarar si la responsabilidad es hasta por culpa leve (“condiciones de máxima seguridad y diligencia”)

R: El tenor de la responsabilidad establecida en el artículo 26 de las Bases no se restringe a la graduación legal de la culpa, sino que se refiere al estándar de responsabilidad exigido por Metro en función de sus necesidades, lo que en definitiva obedece a que se debe responder por todo daño.

67. Considerando la fecha de pago de las cotizaciones previsionales y la demora en la tramitación de los certificados de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, ¿es posible acompañar el certificado correspondiente al mes anterior?

R: No, se requiere el certificado del mes vigente ya que los servicios se contratan de forma mensual y se necesita verificar los cumplimientos laborales y previsionales de ese mes.

68. Artículo 27, párrafo antepenúltimo. Con el objeto de evitar el cuasicontrato del pago de lo no debido, solicitamos aclarar si el pago se realizará solamente respecto de obligaciones indubitables.

R: En base a lo establecido en el último párrafo del artículo 27 de las Bases, la retención de los dineros señalados podrá efectuarse desde la presentación de la respectiva demanda laboral.

69. Artículo 27, letra b), última frase. Dado que el mandato es un contrato in tuito personae, solicitamos confirmar que el mandatario deberá responder de todo perjuicio ocasionado al mandante, conforme a la culpa leve, en caso de pago de lo no debido.

R: El párrafo aludido no establece el grado de responsabilidad del mandatario, no obstante, quedar expresamente liberado de la obligación de rendir cuentas.

70. ¿Se podrán considerar pólizas cuyo deducible exceda el 10% del valor del bien asegurado, en aquellos casos en que el contratista se comprometa a pagar toda suma que supere dicho porcentaje? Dichas condiciones no parecen ser susceptibles de ser aceptadas por las compañías de seguros.

R: Según lo estipulado en párrafo 2 del artículo 30 de Bases de Licitación, es una condición de mercado, por lo que no se debiese presentar problemas alguno en la contratación de éste tipo de póliza. No es habitual la presentación de deducible superiores al 10% del monto asegurado.

71. Especificar los “motivos de trabajo relacionados con el contrato” en la última frase.

R: Sólo en caso que el servicio se preste en la zona paga de las estaciones de la red Metro.

72. Definir “incumplimiento reiterado”.

R: Cuando se presenta en igual o más de 3 ocasiones.

73. En caso de solicitarse nuevo currículos, cuál será el plazo máximo para enviarlos?

R: 3 días hábiles.

74. Es posible estar adherido a otra institución distinta al IST, en este caso a la ACHS.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 30.

75. Existe una definición respecto de los cargos que se tendrán que tener “con nomina, evaluados y capacitados, para el inicio del servicio. Dimensionar. (Artículo 23 Inicio de servicios contratados).

R: Principalmente personal administrativo.

76. Con cuantos días de anticipación al inicio del servicio, METRO informará los primeros cargos a cubrir. (Artículo 23 Inicio de servicios contratados).

R: Con 15 días hábiles antes del inicio del contrato.

77. ¿Cuáles serán las funciones específicas del prevencionista por parte del contratante de acuerdo al Artículo 28, Seguridad y Prevención de Riesgos?

R: Velar por la seguridad y salud del trabajado de sus empleados.

78. Las capacitaciones y supervisión de parte del prevencionista, serán sólo para los cargos operativos o aplican para todos los trabajadores?

R:

- La inducción de prevención de riesgos será impartida por Metro cuando la persona ingrese, independiente de las capacitaciones e inducciones realizada por la EST.
- La inducción se realiza para todos los cargos.

79. ¿Se requieren charlas diarias de derecho a saber, para los cargos operativos en terreno?

R: No, no se requiere que la EST cumpla esta función.

80. ¿Cuál será la recurrencia del prevencionista en cantidad de horas estimadas, para la supervisión de los trabajadores operativos?

R: Metro no estima cantidad de horas mínimas para esta supervisión.

81. ¿Para qué cargos aplica la instrucción básica de Prevención de Riesgos de 8 horas al inicio? ¿Sólo operativos o todos los cargos (administrativos y profesionales, etc.?)

R: Para todos los cargos, y será impartida por Metro una vez que ingrese a trabajar.

82. ¿Metro dispondrá de un Previsionista que apoye la gestión y facilidades de programación del contratista, para ejecutar las capacitaciones solicitadas y previas? ¿Existe algún Plan de trabajo?

R: Metro realizará la Inducción de Prevención de Riesgos.

83. ¿Las declaraciones juradas del representante legal “para los formulario 3 y 10”, bases administrativas, se requieren de forma simples o notariales?.

R: Se requiere documento privado (simple), completado y firmado en original por el representante legal del proponente.

84. ¿En el formulario 11 apartado IV, letra d, indicar a si representante ante metro es el legal o comercial? Aclarar si en el mismo formulario apartado E, se puede dejar en blanco o se responde “no aplica” N/A, en el espacio correspondiente?

R: Como se indica en el Anexo “A” de las presentes Bases de Licitación, en el detalle de los formularios 11 a y b estos deben ser completados si participan como consorcio y/o con otra empresa. En caso de participar como empresa única, se debe señalar NO APLICA en el formulario y firmar el formulario igualmente.

85. ¿En el formulario 11 D, se dejan en blanco de no pertenecer a un consorcio o se responde con un no aplica N/A?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 84.

86. ¿En el formulario N°12, confirmar si se deja en blanco o “no aplica” N/A, al no pertenecer a un grupo empresarial?

R: Efectivamente. En caso de no pertenecer a un grupo empresarial debe indicar NO APLICA y firmar el formulario.

87. Si la empresa no maneja certificado de vigencia del conservador de bienes raíces es posible entregar copia legalizada del acta de poderes vigentes ante notario en su reemplazo?

R: En la presente etapa, como lo indica el formulario 9 de las Bases de Licitación, debe entregarse un INFORME LEGAL que contenga un detalle de la información solicitada en dicho formulario. Este debe ser firmado por el representante de la empresa o abogado que lo confecciona. Este informe no debe tener una antigüedad mayor a 60 días.

88. Metro cancelará al término de los servicios del personal contratado o de acuerdo a los flujos mensuales, o del plazo vencido del servicio?

R: El art. 24 indica forma de pago y facturación.

89. Según la ley de subcontratación y servicios transitorios el personal subcontratado esta bajo subordinación de Metro, es por esto que gran parte del artículo 28, no aplica, para este servicio. Es posible revisar el artículo en su completitud.

R: El artículo es genérico para contratistas y servicios transitorios, por lo cual se debe considerar lo que aplica y que legalmente está establecido para este tipo de servicios.

90. Respecto a la póliza responsabilidad civil ésta debe cubrir todos los eventos o solo los que aplican a servicios transitorios operativos.

R: La póliza contratada por el adjudicado debe dar cobertura a la totalidad del contrato adjudicado.

91. Favor aclarar a que se refieren los estados financieros a en el punto 4.- y punto 6.- Formulario N°8.

R: Favor remitirse a la Aclaración N°2 del presente proceso.

92. De acuerdo a la ley 20.123, la supervisión directa del personal recae en METRO, como aplica este punto en sus definiciones? (Artículo 33).

R: La supervisión recae en Metro.

93. ¿Cuál es el requerimiento específico de los exámenes pre-ocupacionales y ocupacionales para este servicio? Para que cargos aplica?. Indicar.

R: No se requiere examen pre-ocupacional para ningún cargo.

94. Si la empresa no cuenta con una Política de Prevención de drogas y alcoholismo, dada la naturaleza del servicio solicitado, ¿esta definición es 100% excluyente? ¿Cómo se pondera?.

R: Se recomienda tener una política de Alcohol y Drogas. De igual forma, el suministro se debe someter a la Política de Alcohol y Drogas de la empresa usuaria.

95. ¿Cuál es el tenor o puntos que debe contemplar el informe que deberá gestionar el administrador del contrato del servicio. Explicitar. (Artículo 31).

R: El informe debe señalar anomalías detectadas en cada servicio entregado y las medidas correctivas.

96. Se menciona que el personal del contratista no tendrá acceso liberado para transporte, sin embargo en la actualidad se otorga beneficio. Este cambio será radical por parte de Metro para los colaboradores que podrían seguir en continuidad del servicio?. (Artículo 32).

R: La entrega del beneficio, queda sujeto a modificación por parte de Metro, informado con anterioridad a la EST en la solicitud de requerimientos.

97. ¿Cuáles serán las atribuciones técnicas y administrativas que Metro le asignará al Administrador General del contrato, optimo deseable? Explicitar. (Artículo 33).

R: El administrador del contrato será la contraparte válida técnica y administrativa del contrato.

98. La confección de las credenciales de circulación internas, serán de costo y control de Metro S. A.?. De no ser así, ¿cual es el requerimiento mínimo necesario para este requerimiento?

R: Las credenciales son confeccionadas por Metro y no tienen costo para la EST.

99. Existe una definición técnica específica de test a aplicar, para la evaluación Psicolaboral?

R:

Dependiendo del tipo de cargos, en general deben aplicarse las siguientes pruebas:

- A nivel de pruebas psicométricas: Instrucciones Complejas (IC), Wonderlick, Test Dominó (D70)
- A nivel de pruebas proyectivas: Zulliger, Lusher

100. Los reportes de la pruebas Psicolaborales, ¿se entregarán en detalle, resumen o solo basta con informar si el funcionario es apto para el servicio?

R: Los reportes de las pruebas psicolaborales se entregan en detalle.

101. ¿Las rentas de los perfiles solicitados se reajustarán automáticamente de acuerdo al IPC y variaciones del mercado en los meses de enero de los años del contrato?

R: Las rentas de los perfiles serán entregadas por Metro.

102. De acuerdo a los N° de servicios estimados en 2014, existe un incremento para el año 2015 o la política de administración es la baja del servicio?

R: Los servicios se solicitan según la necesidad y contingencia actual de cada área de Metro.

103. Se requiere la presentación de un plan de contingencia, para periodo estival o pick del servicio?

R: Se requiere tener una base de datos suficiente, según los perfiles de las especificaciones técnicas.

104. A qué tipo de beneficios se refiere el Artículo 7 (Solicitud y beneficios).

R: Beneficios de alimentación para los servicios prestados en el edificio corporativo alameda y los talleres; u otros beneficios que puedan definir a futuro.

105. ¿Cuáles son los estándares esperados en Artículo 10, punto 5, elementos de protección personal? ¿A qué cargos aplican?

R:

- Sólo se solicitará calzado dieléctrico, certificado bajo la norma chilena 2147 1 y 2
- Aplica para cargos operativos o profesionales en terreno, según se informe en el requerimiento.

106. A qué se refiere estándar de calidad de EEP? Favor explicitar. (Artículo N°10)

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 105.

107. ¿Metro controlará la asistencia de los colaboradores a través de libro de asistencia o algún otro medio? ¿Se canalizará a través de RRHH o cada Área en particular?

R: Se controlará a través de libro de asistencia y se canalizará en RRHH.

108. Respecto de la póliza de responsabilidad civil, el seguro contratado debe cubrir todos los eventos o tan solo los que aplican al servicio transporte de pasajeros?

R: Favor remitirse a respuestas de preguntas 57 y 61.

109. En el artículo 8 de las bases administrativas se menciona que tanto la oferta técnica como económica deben ser entregadas en original y una copia, ¿la copia hace referencia al CD que se debe entregar?

R: No. La oferta "física" debe ser entregada en original y copia (dos sets de documentos), tanto la técnica como la económica. Además de lo anterior, dentro del respectivo sobre, debe venir el CD con la copia digital de los documentos acompañados para la presente licitación.

110. ¿Cuál debe ser la glosa de la boleta de garantía por seriedad de la oferta?

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 60.

111. ¿Es posible que exista de acuerdo a los 3 perfiles que señalan, tengan que trabajar bajo esquema de turnos? De ser efectivo, ¿cual es el tipo de turno que realizarán según el cargo?

R:

- Sí, es posible que algún requerimiento trabaje bajo esquema de turnos.
- Los turnos para el cargo se indicará a la EST cuando se envíe el requerimiento, pues cada área indica el servicio y jornada que requiere según su necesidad
- En lo general, el horario es administrativo de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs. para cargos operativos.

112. En el caso de que la contratación sea por el tiempo mínimo definido en las bases, es decir, 2 semanas, ¿también se requerirá el informe psicológico de los candidatos propuestos?

R: Si, se solicitará informe psicológico.

113. ¿Cuáles son los beneficios que dispondrá Metro S.A. para los trabajadores de Servicios Transitorios? Favor definirlos.

R: El beneficio de alimentación en la oficina corporativa alameda y en talleres.

114. En el caso de requerir el reemplazo o cambio de algún trabajador, indican como plazo máximo 3 días hábiles, de no cumplir con ese tiempo, ¿se aplicará algún tipo de multa?

R: Si, según resultado de la evaluación a la EST expuesto en art. 10 de Especificaciones técnicas.

115. Definir para que perfiles es necesario considerar los elementos de protección personal y cuáles son éstos.

R: Para cargos operativos o profesionales en terreno, según solicite el requerimiento que se enviará a la EST.

116. ¿Se requerirá la asistencia del Ejecutivo Comercial a todas las entrevistas de los profesionales?

R: No, no se requiere asistencia del ejecutivo comercial a entrevistas.

117. Favor aclarar a que se refieren con el concepto de gastos de administración.

R: Se define en Nota 3, Anexo N° 1, de las Especificaciones técnicas

118. ¿Los tiempos señalados para las respuestas de los requerimientos y/o reemplazos serán los mismo para todos tipo de perfiles?

R: Si.

119. Indicar Glosa para Boleta de Garantía por seriedad de la oferta

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 60.

120. Para la Boleta de Garantía de fiel cumplimiento de contrato: si presento sólo una Boleta, a qué se refiere "contrato XXX"? Qué debo transcribir específicamente?

R: En el caso de la boleta de fiel cumplimiento, la glosa debe indicar lo siguiente: "Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato XXX y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro". En cuanto a lo consultado (XXX), dicho campo será completado con el número de contrato adjudicado, el que será informado al proponente adjudicado para que este pueda confeccionar la boleta.

121. Es posible adjunten los Anexos en formato editable?

R: Estos se encuentran disponibles en el sitio de la licitación, Portal Metro, [www.metro.cl/licitaciones](http://www.metro.cl/licitaciones).

122. Metro expresa que la empresa contratada "Deberá tener todo el personal seleccionado con suficiente anticipación..." ¿Que entiende Metro por "suficiente anticipación"?

R: Esta cláusula genérica se usa en subcontratación, y no funciona acorde a los servicios transitorios, ya que lo más probable es que los trabajadores de EST que estén vigentes en esa fecha sean traspasados al contrato licitado. Por lo general, Metro levantara el requerimiento de currículos a la empresa de

EST, la que en el plazo de 3 días deberá hacer llegar estos a Metro para su Evaluación.

123. ¿Los costos de credenciales, tarjetas de acceso, uniformes y otros que sean requisito de Metro y no estén contemplados en la ley de seguridad y prevención de riesgos, serán otorgados por parte de Metro?

R:

- La credencial será otorgado por Metro, sin costo adicional para la EST.
- No aplica tarjetas de acceso y uniformes para estos servicios

124. ¿Para éste servicio aplican las pólizas de seguros?

R: SI. Por favor remitirse al artículo 30 de las Bases de Licitación.

125. ¿Es factible puedan enviarnos la Política Preventiva de Uso de Alcohol y Drogas que mantiene vigente METRO S.A., de no ser factible, indicar los datos más relevantes a su juicio para considerar en la propuesta (cantidad de profesionales a considerar mensualmente, tipo de drogas, etc.?)

R: Se adjunta Política de Alcohol y Drogas.

126. Artículo 8. Oferta Económica: Por favor indicar la facturación Mínima Mensual.

R: Información no relevante para la presentación de ofertas.

127. Artículo 22: Reajustes y Anticipos: Si el precio es presentado en Pesos Chilenos, se debe incluir reajuste IPC. Por favor clarificar.

R: No se considera ningún tipo de reajuste ni anticipo.

128. Artículo 22. Reajustes. Se debe incluir el reajuste por Sueldo Mínimo Legal (SML), por favor clarificar.

R: Se responde en función de que SML aumentará una vez que el trabajador ya ingresó, esto implica que desde que aplique la normativa legal, se realizará el reajuste. En el caso que sea antes de que ingrese el trabajador, la renta enviada a la EST ya irá reajustada.

129. Artículo 4:

a) ¿Las rentas indicadas para los perfiles son referenciales?

R: Las rentas indicadas son referenciales.

b) ¿Se pueden modificar?

R: Metro enviará la renta líquida a recibir el trabajador, en relación al IPC y valorización en el mercado.

130. Artículo 4 Servicios Requeridos. por requerimientos menores a 15 días, entendemos que la renta será proporcional a la renta mensual. ¿Se puede considerar una renta mayor que la proporcionalidad mensual?

R: No, será proporcional a la renta mensual.

131. Artículo 4 Servicios Requeridos, indicar la ubicación donde se desempeñaran los trabajadores requeridos.

R: En los edificios corporativos (alameda y Miraflores), talleres y estaciones.

132. Artículo 4 Servicios Requeridos, indicar la jornada de trabajo que cumplirán los trabajadores requeridos.

R: Por lo general es en horario administrativo de lunes a viernes, de 8:30 a 17:30 hrs. o de 9:00 a 18:00 hrs. En casos particulares, puede definirse otro horario, el cual se informará a la EST al momento de solicitar el requerimiento.

133. Artículo 4: Favor aclarar el tiempo mínimo de cada requerimiento.

R: aproximadamente dos semanas.

134. Artículo 5: Solicitudes de Servicio Estimado, a fin de poder entender la demanda y su fluctuación mes a mes. Por favor enviar la cantidad de requerimientos mensuales estimados y la duración en meses de cada uno por perfil.

R: Favor remitirse a respuesta de pregunta 10.

135. Artículo 5: ¿Existe un mínimo de requerimientos Mensuales?

R: No, pero el promedio mensual es de 8 servicios

136. Artículo 6 Requerimientos al Oferente Respecto del Servicio ¿Cuántos y que tipo de elementos de protección personal (EPP) por cada perfil requerido se estiman aparte de los zapatos dieléctricos? Se requiere la lista con detalles de EPPs a considerar.

R: Ninguno, sólo se considera solicitar calzado dieléctrico.

137. Artículo 7 Solicitud y Beneficios, Los beneficios que dispondrá Metro para los trabajadores de Servicios Transitorios ¿Cuáles son y por qué monto se estima cada uno?

R: El beneficio de alimentación en el edificio corporativo alameda y talleres.

138. Artículo 9 Proceso de Evaluación, El tercer punto “Cumplimiento acorde a las conductas, valores y cultura Metro. Por favor enviar la pauta de evaluación.

R: Esto es en relación a las observaciones levantadas por el Jefe Directo, respaldadas por correo y serán enviadas a la EST.

139. Artículo 10 Evaluación a Empresa de Servicios Transitorios, ¿Cuáles son los estándares Metro para los EPP? Por favor detallar Modelos, Marcas, Especificaciones técnicas etc., que nos sirvan para evaluar costos.

R:

- En EPP sólo se considera el calzado dieléctrico según norma chilena 1247 1 y 2.
- Modelo y marca a decisión de la EST, siempre que cumpla la norma

140. Artículo 11 Amonestaciones y Multas, Por favor indicar el tope de multas agregadas como % de la venta mensual.

R: Las multas no deben exceder el 10% de la facturación mensual.

141. Se entregan dos sobres con las propuestas originales y dos sobres con las copias, más los cd? O con copia solo se refieren al cd?

R: Favor remitirse a respuesta de consulta 109.

142. Si es que efectivamente son 4 sobres finalmente, dos originales y dos copia, en cual van los cd de respaldo?

R: No. Son 2 sobres, uno técnico y uno económico. Dentro de estos deben venir los documentos en original y en una copia. Dentro del sobre técnico debe venir el CD con la copia de la documentación técnica y formularios presentados. Dentro del sobre económico debe venir el CD con la copia de los formularios económicos presentados.

143. En el artículo 23 se señala que se debe tener al personal seleccionado con suficiente anticipación. ¿Eso tiene un plazo específico determinado? ¿24 horas? ¿48 horas? ¿O se dirá caso a caso?

R: Se revisará caso a caso, dependiendo de la criticidad del servicio.

144. En el formulario 6 se señala que se debe indicar la cantidad de personas disponibles en el pool para responder a los requerimientos, pero esto siempre va cambiando. ¿Se puede poner un promedio? Además, se pide que pongamos capacidad, esto es por ejemplo que somos capaces de responder X requerimientos al mismo tiempo, o ¿a qué se refiere?

R: El pool indicado se refiere a la cantidad de personas que pondrá a disposición la EST para responder a los requerimientos de Metro y puede ser un promedio. En cuanto a la capacidad, esto se refiere a la capacidad de dar respuesta a la diversidad de cargos y perfiles, según las necesidades de Metro.

145. En el formulario 8.1 dice años 2014-2013, pero en el enunciado dice 2013-2012. Qué período es el que necesitan?

R: 2014-2013.

146. A modo informativo podrían decir cuántos trabajadores han solicitado en los últimos años (Cargos y sueldos), para poder realizar una mejor proyección. (se que hay algo así en las bases, pero no incluyen los sueldos)

R: En las EETT indica renta promedio y cargos solicitados, además de indicar el perfil solicitado anualmente.

147. ¿Los rangos de sueldos por los distintos cargos son los que solicitan ustedes? Si es que un cargo no se llena por falta de interesados debido a que la renta es muy baja, ¿se puede solicitar una revisión en ese sentido? Y al mismo tiempo ¿reconsiderar la multa asociada? (por ejemplo en junior de 250.000 ya casi no se encuentra)

R:

- Si, Metro indica la renta líquida a pagar en cada servicio.
- Se puede considerar una revisión en caso de falta de candidatos por razones de renta.
- En el caso anterior, no se asocia multa porque se declara desierta la solicitud por renta, ya que no es un incumplimiento de la empresa la falta de candidatos por renta

148. ¿Ustedes dan algún beneficio como colación o movilización? O al menos disponen de algún lugar donde puedan comprar colación (para evaluar si sirven cosas como cheques restaurant)

R:

- En la oficina corporativa Miraflores y estaciones existen lugares donde las personas pueden llevar su alimentación, y en el caso de oficina corporativa alameda y talleres hay casino con beneficio de alimentación.
- No se entregan cheques de restaurant.
- Existen diferentes lugares para comprar colación cerca de la mayoría de los lugares de trabajo.

149. Nosotros como oferente tendremos un solo interlocutor con Metro. Del mismo modo, ¿los requerimientos llegarán solo a través de una persona que los canalizará?

R: Los requerimientos serán canalizados a través de una persona a cargo de los SSTT en Metro.

150. De requerir mayor información para darle a los recursos de forma que entren con la mayor información posible del cargo se puede solicitar? Lo

mismo con el levantamiento del perfil de no encontrar a gente que les satisfaga para los cargos.

R: Cada vez que se envíe un requerimiento, se entregará la mayor información disponible sobre el cargo según indica el art. 7 de las EETT en "Solicitudes".

151. ¿Cómo controlan la asistencia? ¿Podemos tener acceso a ella en línea? ¿O en su defecto podemos llevarla nosotros?

R: Se controla a través de libros de asistencia en los lugares de trabajo, controlado por Metro e informado a la EST.

152. ¿El formato de cotización es solo para cuando ya esté la empresa adjudicada, no hay que enviarla ahora, cierto?

R: El anexo n° 1 de las EETT no se envía ahora, ese se enviará una vez iniciado el contrato, sólo al proveedor que se adjudique el servicio.